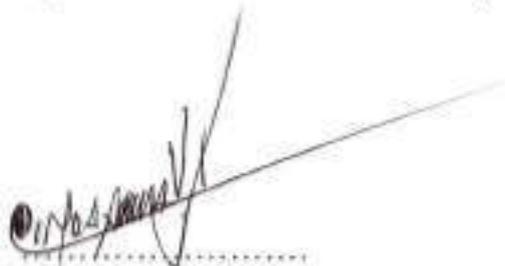


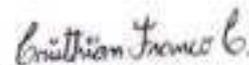
**CONVOCATORIA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO SEDATLANTI CIA. LTDA.
A CELEBRAR EL DÍA 6 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 6 de abril del 2018 a la 14h00, en las oficinas de la Compañía **Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cía. Ltda.**, se llevará a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO SEDATLANTI CIA. LTDA.**, en virtud de la convocatoria a los socios, la misma que tiene los siguientes puntos a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2017, con su Estado de Resultado Integral; y,
- 4) Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico año 2018.



.....
Eco. Carlos A. García Villarroel
Socio
Seguridad del Atlántico
Sedatlanti Cía. Ltda.



.....
Cristhian G. Franco Cevallos
Socio
Seguridad del Atlántico
Sedatlanti Cía. Ltda.



.....
Jennifer E. Garzón Llasha
Secretaria de la Junta
Seguridad del Atlántico
Sedatlanti Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO SEDATLANTI CÍA LTDA. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de abril del año 2018, a las 14h00, en el local social la compañía **Seguridad del Atlántico Sedatlanti Cía. Ltda.**, se lleva a efecto la sesión de Junta General de socios en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO SEDATLANTI CÍA. LTDA.**" De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al señor Comisario Econ. Kleber Parrales Marcillo para conocer y resolver lo siguiente: **1)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017; **2)** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2017, con su Estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico año 2018.

Preside la sesión la Señora Jennifer Garzón Llasha como Secretaria de la Junta y el Eco. Carlos García Villarroel como Presidente AD-HOC de la Junta. Quienes dan la constancia de los representantes de las acciones, resultando que asisten los siguientes: **UNO:** El Eco. Carlos A. García Villarroel propietario de 9.900 participaciones de un dólar cada una; **DOS:** El Señor Crithian G. Franco Cevallos propietario de 100 acciones de un dólar cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO SEDATLANTI CÍA. LTDA.**, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. **PRIMER** punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2017, se le concede la palabra al Eco. Carlos García Villarroel, Presidente Ad-Hoc De La Junta; al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el **SEGUNDO** punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado la Comisaría Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable. Luego se pasa a conocer el; **TERCER** punto sobre el Balance General relacionado sobre el ejercicio económico del año. Se da lectura por parte de la Secretaria de la Junta y luego de diálogos y deliberaciones, se procede a aprobar el resultado del Estado de Situación

Financiera por el ejercicio económico año 2017, y **CUARTO** punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2018. El Eco. Carlos A. García Villarroel, mociona que se reelija al señor Econ. Kleber Parrales Marcillo, como Comisario para el Ejercicio económico año 2018.

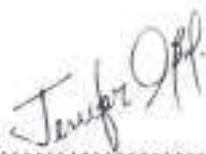
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 16h10 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



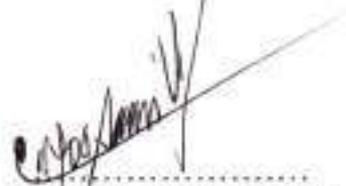
.....
Eco. Carlos A. García Villarroel
Socio
Seguridad del Atlántico Sedatlanti
Cía. Ltda.



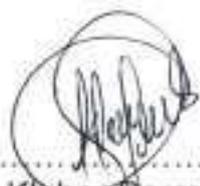
.....
Cristhian G. Franco Cevallos
Socio
Seguridad del Atlántico
Sedatlanti Cía. Ltda.



.....
Jennifer E. Garzón Llasha
Secretaria de la Junta
Seguridad del Atlántico Sedatlanti
Cía. Ltda.



.....
Eco. Carlos A. García Villarroel
Presidente Ad-Hoc De La Junta
Seguridad del Atlántico
Sedatlanti Cía. Ltda.



.....
Econ. Kleber Parrales Marcillo
Comisario Principal